



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR: Al despacho de la señora juez, solicitud de la demandada recibida por correo institucional informando que autoriza a la señora INGRID MARCELA MOSQUERA RUIZ, para cobro de título por pérdida de su documento de identidad. Provea. Valledupar, Cesar, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

CARLOS MANUEL PALACIO RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Valledupar, Cesar, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: FREDY JOSÉ CASTRO NEGRETTE
DEMANDADA: HAREN BELEÑO CONTRERAS
RADICADO: 20 001 31 10 003 2011 10202 00

En atención a la nota secretarial que antecede, por ser procedente, se ORDENA entregar a INGRID MARCELA MOSQUERA RUIZ con c.c. 1.032.424.358 los títulos que a futuro se consignen a favor de la menor ALEJANDRA ISABEL CASTRO BELEÑO según autorización expresa.

Notifíquese y cúmplase

TGD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71f1c31ee3e36db8b01b2ac0654b522eefc586f5a00edac02b46b7acc251d2a3**

Documento generado en 13/10/2022 07:11:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>